



**Acuerdo No.20**

(20 de Noviembre de 2020)

Por el cual se aprueban la Política y lineamientos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad Santo Tomás - CRAI – USTA a nivel multicampus

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,**

En ejercicio de sus funciones estatutarias, en particular las establecidas en el artículo No. 19, numeral 16 del Estatuto Orgánico, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, es un nuevo modelo de lo que en su momento se denominó para la Universidad Santo Tomás “Biblioteca”. Este concepto está orientado a ser una unidad de Información activa, realizando actividades no únicamente de apoyo a la comunidad educativa Institucional, sino yendo más allá, con una perspectiva de mayor participación en los procesos Misionales de la Universidad, (aprendizaje, docencia e investigación).

Que la mesa nacional de propuesta fue presentada en sesión del 27 de agosto de 2020, al Consejo Académico General, quien dio su aval a la propuesta de Política y lineamientos por encontrarlos acordes con el plan de desarrollo institucional.

Que, en sesión del 30 de septiembre de 2020, el Vicerrector Académico General y la Directora Técnica del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad Santo Tomás – CRAI - USTA presentaron ante el Consejo Superior la mencionada propuesta, quien la analizó y le impartió su aprobación

Que el Consejo Superior estuvo de acuerdo con la propuesta de la Política y lineamientos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad Santo Tomás– CRAI – USTA a nivel multicampus, y decidió aprobarlos.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**Artículo 1.º** Aprobar la Política y lineamientos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad Santo Tomás – CRAI - USTA a nivel multicampus, el documento adjunto forma parte integral del presente acto administrativo.

**Artículo 2.º** La Secretaria General enviará copia del presente Acuerdo a los rectores de las seccionales y sedes, para su socialización a los integrantes de la comunidad universitaria y deberá ser publicado en la página web de la Universidad.

**Artículo 3.º** El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI – USTA, velará por la implementación y cumplimiento de la política y lineamientos para las seccionales y sedes de la Universidad Santo Tomás.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA  
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





**Artículo 4.º** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Expedido en Bogotá, D. C., a los 20 días del mes de noviembre de 2020.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

El Rector General,

La Secretaria General,

  
Fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P.



  
Ingrid Lorena Campos Vargas

V.B. Vicerrector Académico General

V.B. Directora Técnica del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI – USTA

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA  
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





**ANEXO**

**POLÍTICA Y LINEAMIENTOS DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS – CRAI-USTA A NIVEL MULTICAMPUS**

**Contenido**

I. Superestructura.....	3
1. Contextualización y antecedentes.....	3
2. Conceptualización.....	5
3. Misión y visión.....	8
3.1. Misión	8
3.2. Visión	8
4. Política	8
5. Logros e impactos.....	9
6. Criterios de evaluación.....	11
II. Estructura.....	13
1. Líneas de acción.....	13
2. Gestión y organización.....	14
III. Infraestructura.....	15
1. Talento humano.....	15
2. Recursos físicos y tecnológicos.....	15
3. Recursos Financieros:.....	19
Referencias.....	21

**I. Superestructura**

**1. Contextualización y antecedentes**

La importancia de las bibliotecas en las instituciones de la Orden de Predicadores va unida al fin apostólico de la predicación, como lo señala el (Libro de Constituciones y Ordenaciones, [LCO], 2014, p.) “*la salvación integral de la persona y de todas las personas*” concebida ésta como dignificación que libera de toda ignorancia y pecado por la conversión a la *verdad* que es Cristo, al cual, también se llega por el camino de la búsqueda razonable, contextualizada, asidua, disciplinada y contemplativa de la *verdad* latente en la realidad. La caridad de la verdad, invita al docente y al discente a entrar en intimidad personal con la *sabiduría*, especialmente mediante el estudio y la contemplación. Por eso, en los conventos de la Orden de Predicadores, paralelo al lugar del culto litúrgico se construye el *templo del conocimiento o Biblioteca*.



En la actualidad se impone el modelo anglosajón de biblioteca como centro de convergencia de los recursos destinados al apoyo del aprendizaje, la docencia, la investigación y la proyección social (Gelfand, 1968). Sin embargo, el alcance y proyección formativa del CRAI depende de los modelos educativos que los docentes de la universidad implementen en la realidad. Los esfuerzos en endogenización tecnológica, en TIC y en competencias informacionales se desaprovechan si a la par no se renuevan los modelos pedagógicos y curriculares, las mediaciones y las didácticas para el aprendizaje.

Los CRAI, se inspiran en los esfuerzos hechos por algunas bibliotecas en el Reino Unido (1980) para integrar recursos y optimizar servicios bibliotecarios, tecnológicos, audiovisuales, informacionales, didácticos, interactivos y de préstamo externo. Gracias al impacto de las nuevas tecnologías, estos servicios se transforman, evolucionan y se extienden más allá de las fronteras físicas hacia nuevos contextos y desafíos de aprendizaje. Asimismo, el CRAI genera actividades que se anticipan al desarrollo prospectivo de los ambientes digitales y a la convergencia de todo tipo de información y de apoyo en la construcción de conocimiento. Por esto, el CRAI se integra en alianzas estratégicas con las unidades académicas corresponsables de los servicios audiovisuales, informáticos, de idiomas y bienestar integral de los estudiantes.

Puesto que la convergencia estratégica de recursos eleva la rentabilidad de los servicios, fortalece el quehacer de los equipos multidisciplinares, facilita la producción científica de alto nivel y se prepara para los cambios que impone la sociedad del conocimiento, a saber: en la gestión docente del aprendizaje basado en problemas y en el análisis de casos, con la provisión de fuentes pluridisciplinarias, disponibles en redes y comunidades de aprendizaje; en ellas, el estudiante es el centro de la acción formativa, de acuerdo con el ritmo que se imponga a sí mismo en la gestión de su proyecto formativo, lo que implica un cambio de roles en cuanto a su interacción con textos, personas y medios tecnológicos.

La función de integración y convergencia de los servicios relacionados con la docencia, el aprendizaje y la investigación se concretan en el acceso a la información global, a la biblioteca, a la formación de competencias informacionales, a la formación docente, y a los escenarios y espacios de estudio individual y grupal, según las áreas de apoyo a la enseñanza-aprendizaje, la exploración científica y la extensión socio-cultural.

Continuando con las implicaciones del CRAI en el cumplimiento de la misión, el diagnóstico de los requerimientos de información y capacitación de los colectivos empresariales y gremiales, de los centros científicos regionales, académicos y capítulos de profesionales, permiten al CRAI hacer

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA  
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





presente a la Universidad dentro de la comunidad municipal y regional, renovar la oferta documental y servir de factor de integración creando nuevos escenarios para la cultura, la prospección estratégica y la innovación de conocimiento.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA, está conformado por unidades de información constituidas actualmente en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Tunja, Villavicencio, y en cada uno de los Centros de Atención Universitaria de la DUAD, según aprobación por parte de Consejo Superior (2016).

## 2. Conceptualización

Con el propósito de facilitar la comprensión del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), a continuación, se describen algunos conceptos fundamentales:

### CRAI-USTA

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, es un nuevo modelo de lo que en su momento se denominó para la Universidad Santo Tomás "Biblioteca". Este concepto está orientado a ser una unidad de Información activa, realizando actividades no únicamente de apoyo a la comunidad educativa Institucional, sino yendo más allá, con una perspectiva de mayor participación en los procesos Misionales de la Universidad, (aprendizaje, docencia e investigación).

### Adquisiciones

Garantizar que las características de los bienes a adquirir correspondan con las líneas, modelos, criterios y especificaciones aceptadas para toda la Universidad. CRAI-USTA adquiere material bibliográfico a través de compra, suscripción, donación, canje, material depositario y reposición.

### Compra

Se deben obtener los mejores precios y condiciones de compra, a través de la negociación directa con los proveedores. Los materiales bibliográficos se compran según la solicitud de las unidades académicas y administrativas. Se adquiere teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes, su nivel de demanda y si son académicos o son materiales bibliográficos de apoyo a la proyección social y cultural de la Universidad.

El CRAI- USTA compra toda clase de materiales: monografías, ensayos, antologías, tratados, informes de investigación, manuales, videgrabaciones y textos necesarios que apoyen los programas académicos de la Universidad, la investigación y la proyección social y cultural.



El CRAI- USTA debe seguir a cabalidad los requisitos de la ley en cuanto a Derechos de Autor según la Ley 23 de 1982.

### Suscripción

La suscripción de las revistas físicas está sujeta a la consulta y solicitud por parte de la unidad académica y se prefiere la adquisición en formato electrónico. La suscripción a recursos electrónicos se realiza de manera centralizada con licenciamiento nacional, previa revisión y aprobación de sedes y seccionales, sujeta a la solicitud de las unidades académicas y teniendo riguroso estudio para evitar duplicidad de información. Para la renovación del recurso se evalúa su uso anual, a partir de informes mensuales estadísticos, y los conceptos de las unidades académicas y direcciones del CRAI-USTA de Sedes y Seccionales.

### Donación

No se reciben donaciones que no sean acordes con la oferta académica institucional, sin embargo, la(s) colección(es) ofrecida(s), siempre se evalúa(n) en comités locales de bibliotecas o comisiones especiales. Los materiales que no cumplan con los requerimientos para ingresar a colección, serán destinados a instituciones afines que estén interesadas en el material bibliográfico. Si el rechazo fue por mal estado serán entregados a reciclaje.

### Material depositario

La Editorial de la Universidad, entrega con carta anexa a la dirección del CRAI-USTA, los ejemplares de revistas, libros u otro soporte de contenidos editados y publicados por la Universidad Santo Tomás para las sedes y seccionales. Las tesis y trabajos de grado se reciben a través del Autoarchivo por medio del Repositorio Institucional anexando los respectivos soportes exigidos por la institución.

### Canje

Cada dos años el CRAI USTA de sedes y seccionales debe evaluar el estado de los canjes. Los editores de las revistas de la Universidad son los encargados de solicitar, evaluar y aprobar el canje con aquellas publicaciones e instituciones que consideren de interés para la comunidad tomasina. Para la selección, se deben tener en cuenta las instituciones de nivel académico similar, con el fin de que las publicaciones intercambiadas correspondan a las necesidades de los usuarios, tengan una temática afín y se encuentren indexadas. Si el material para canje está disponible en línea en una fuente académica confiable, no se realizará el canje físico y se mantendrá un convenio para la actualización de alertas de los nuevos fascículos.



### Reposición

Se hace reposición de material bibliográfico, posterior a una evaluación por parte del comité del CRAI-USTA de sede o seccional, para los siguientes casos: pérdida de material bibliográfico por parte del usuario, devolución de material bibliográfico en mal estado y pérdida de material reportado por inventario.

### Análisis de información

El CRAI-USTA debe garantizar el procesamiento técnico (catalogación, clasificación, indización e ingreso al sistema de gestión bibliográfica) del material bibliográfico en todos los soportes, mediante la óptima utilización de las herramientas bibliotecológicas y tecnológicas adecuadas para esta labor. Dicho proceso responde a los estándares internacionales actuales, criterios de alta calidad y objetividad para garantizar una recuperación ágil y oportuna de la información.

### Evaluación de colecciones

Mantener colecciones pertinentes, actualizadas y alineadas con los programas académicos, que apoyen los procesos de docencia, investigación, proyección social y cultural. La selección de todo el material bibliográfico está ligada a criterios de actualidad, autoridad, calidad, edición, relevancia y pertinencia. A través del inventario anual, se verifica la existencia de materiales bibliográficos que posee el CRAI-USTA de Sedes y Seccionales para controlar, medir, organizar y revisar las colecciones activas.

### Conservación de colecciones

Garantizar la conservación, preservación y mantenimiento de las colecciones bibliográficas físicas disponibles en el CRAI-USTA por medio de directrices aplicables acordes al entorno institucional.

### Servicios

Gestionar eficazmente el desarrollo académico e investigativo de la comunidad tomasina para atender y solucionar las necesidades de información de los usuarios a través de la prestación de servicios de alta calidad.

### Formación

Garantizar la adecuada formación de usuarios a través de capacitaciones en el manejo y uso de los recursos bibliográficos físicos y electrónicos. De esta manera, se busca facilitar la recuperación de información y el aprendizaje para toda la vida, como apoyo a los procesos de docencia, investigación y proyección social y cultural.



## Gestión Cultural

Apoyar la formación integral de la Comunidad tomasina mediante actividades que promuevan expresiones literarias y artísticas incentiven la solidaridad, creatividad, participación, integración, respeto, tolerancia, diversidad y pluralidad.

### 3. Misión y visión

#### 3.1. Misión

El CRAI-USTA, promueve la formación humana integral, brinda apoyo a la gestión del conocimiento de los miembros de la comunidad educativa tomasina a través de recursos de información actualizados, suficientes y pertinentes, soportados en una amplia oferta de servicios acorde con las necesidades de la comunidad; promueve el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación; desarrolla actividades de gestión cultural para producir estrategias que mejoren los procesos de investigación, docencia, proyección social y permite aprender para toda la vida.

#### 3.2. Visión

Para el 2028 el CRAI USTA se consolida como un referente de la academia a nivel nacional como apoyo a las funciones sustantivas universitarias (docencia, investigación y proyección social), ofreciendo recursos electrónicos, herramientas para la investigación, software y servicios especializados de vanguardia, que contribuyan a la formación de la comunidad académica y a la visibilidad de la producción intelectual institucional en coherencia con el Plan integral Multicampus.

### 4. Política

La Universidad Santo Tomás, institución de educación superior, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, se compromete con la adecuada administración de los recursos y servicios bibliográficos que conlleven a una excelente gestión de procesos y una adecuada interrelación del equipo de trabajo de acuerdo con el desarrollo académico e investigativo de la Comunidad tomasina, a través del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI USTA.

Para lograr sus metas el CRAI-USTA define sus lineamientos desde una perspectiva sustentable, atendiendo a las nuevas exigencias del entorno y articulando buenas prácticas administrativas junto con el uso eficiente de los recursos tecnológicos. De esta manera, se garantiza la idónea adquisición de recursos bibliográficos y tecnológicos, el apoyo permanente a los procesos de enseñanza,



aprendizaje e investigativos y el ofrecimiento de servicios de información y herramientas que aportan a la visibilidad de la producción intelectual institucional de la comunidad académica, en relación con las funciones sustantivas de la Universidad

## 5. Logros e impactos

### 5.1. Desarrollo de Colecciones

- Integración de las colecciones conventuales al sistema bibliográfico y parte de las imágenes de las piezas arqueológicas Guane
- Optimización de los registros bibliográficos con la unificación de conceptos e implementación de estándares internacionales (RDA) y Normalización de clasificación a las publicaciones seriadas
- Creación del manual de desarrollo de colecciones a nivel nacional
- Fortalecimiento de las colecciones con material de donación y del Fondo Editorial USTA
- Implementación del Sistema de Autoarchivo para la producción intelectual institucional
- Realización periódica de la Feria del libro empresarial USTA y la Feria del libro Tomasino

### 5.2. Asesoría especializada y Gestión de servicios

- Implementación de nuevos servicios acordes a las necesidades de los usuarios (Donde lo necesites, worktools, letras viajeras, sala de periódicos, play zone, Asesoría especializada, renovación por WhatsApp,
- Ampliación de Convenios PIB
- Horarios extendidos en periodo de exámenes
- Implementación y socialización del servicio de asesoría especializada enfocado al apoyo de las funciones sustantivas.

### 5.3. Desarrollo de habilidades informacionales

- Taller de Habilidades Investigativas, Búsqueda, selección y organización de la Información a colegios de la Secretaría de Educación y Docentes del Colegio Santo Tomás
- Formación en los recursos electrónicos del CRAI-USTA a docentes investigadores con proyectos en FODEIN
- Taller de manejo de herramientas ofimáticas y recursos web a personal de servicios generales y seguridad
- Implementación de la semana de cualificación a los funcionarios del CRAI-USTA
- Promoción de MOOC de normas APA, Búsqueda de información y emprendimiento, Talleres de formación en competencias informacionales como: MOOC, Diplomados, Talleres presenciales, Scriptorium. Construcción de diplomados de incorporación de las TIC, TAC y



TEP en básica primaria y secundaria y uno de los componentes está relacionado con la Biblioteca escolar.

- Creación y aprobación de Diplomado en Gestión de bibliotecas escolares, Curso intersemestral para docentes "Docencia para el siglo XXI" y talleres de formación en competencias informacionales.

#### 5.4. Gestión cultural y proyección social

- Organización y realización I Encuentro de Experiencias, el CRAI-USTA Conectando saberes
- Organización y realización del II Encuentro de la Red de Bibliotecas de La Organización de Universidades Católicas de América latina y el Caribe-ODUCAL
- Participación de la actividad, hora del cuento en articulación al Proyecto Community-Library Inter-Action (CLIA) y actividades institucionales
- Participación de la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias de Colombia
- Anfitriones del Encuentro Nacional Gruexcol de usuarios exlibris-proquest
- Consolidación del club de lectura infantil (hijos de administrativos, docentes y estudiantes) de la universidad.
- Formación lectora en el Asentamiento Humano Asolechales (Floridablanca, Santander). Creación de la primera Biblioteca Comunitaria que alberga 1.200 documentos bibliográficos e integración de 30 bibliotecarios de Unired en actividades culturales
- Muestra de literatura infantil y juvenil Tomasina. Agenda cultural con talleres de formación de formadores, dirigidos por escritores santandereanos

#### 5.5. Infraestructura física, tecnológica y comunicaciones

- Implementación del Sistema de Descubrimiento e integración con el sistema bibliográfico y recursos electrónicos
- Implementación en la plataforma de moodle el aplicativo Curriculum Builder (EBSCO) de manera que se pueda hacer selección del material físico y electrónico para el ambiente virtual de aprendizaje.
- Optimización de la experiencia de los usuarios con la adquisición de la licencia del sistema que permite acceder a los recursos electrónicos
- Implementación de software incluyente para personas con pérdida parcial o total de la visión
- Vinculación al consorcio nacional de recursos electrónicos multidisciplinares, liderados por ASCUN y Colciencias
- Compra de una planoteca que será la depositaria del fondo arquitectónico de la Ciudad
- Nueva sede del CRAI-USTA edificio Santo Domingo



#### 5.6. Vigilancia tecnológica, bibliometría e innovación

- Articulación con la Unidad de Investigación para la publicación de un capítulo de libro en temas de bibliometría
- Primer libro publicado de la Colección de libros en estudios de vigilancia tecnológica
- Participación en la elaboración y lanzamiento del Boletín Bibliométrico
- Creación de la base de datos de Movilidad académica recomendada a través de PIVOT 2020
- Apoyo de análisis métricos de las revistas publicadas por la Universidad (B/manga)

#### 6. Criterios de evaluación

Para determinar el nivel de cumplimiento de los logros del CRAI-USTA se realizan planes de acción e informes que reflejen el trabajo colaborativo con directores y coordinadores en concordancia con los lineamientos de la Universidad Santo Tomás, se establecen reuniones periódicas durante el año (presenciales y virtuales) de seguimiento a los planteamientos o proyectos aprobados nacionalmente, entre otros temas; igualmente, el CRAI-USTA realiza un trabajo constante en marco del Sistema de Gestión de la Calidad, revisando, optimizando y generando acciones de mejora frente a sus procesos y procedimientos.

Los siguientes son los indicadores aprobados por la Mesa Nacional del CRAI-USTA a nivel nacional para efectos de planeación, Sistema de Gestión de Calidad y otras instancias que lo soliciten. De igual manera la meta se establece en cada sede y seccional partiendo de la línea base de cada indicador en 2019-I

**Uso de los recursos físicos:** Evalúa el uso de los recursos físicos y colecciones bibliográficas que tiene el CRAI-USTA a disposición de los usuarios, dentro y fuera de las instalaciones, a través de la suficiencia y actualización de estos.

**Usos de los servicios no presenciales:** Mide la demanda, visibilidad e impacto que tienen los servicios que presta el CRAI-USTA a través de medios virtuales y otras herramientas tecnológicas.

**Alfabetización informacional:** Evalúa la pertinencia de los talleres de formación y el impacto de las estrategias de aprendizaje y conocimiento que el CRAI-USTA implementa para dar a conocer las herramientas académicas y de investigación y la apropiación de estas. Además de la satisfacción y participación de los usuarios a través de encuestas de satisfacción periódicas.



**Uso de servicios electrónicos:** Mide la apropiación y uso de los recursos electrónicos y herramientas de investigación que suscribe la Universidad y que administra el CRAI-USTA, en apoyo a las funciones sustantivas, a través de la actualización y uso de estos por parte de los usuarios.

**Participantes en actividades culturales:** Evalúa la pertinencia e innovación de las actividades culturales que el CRAI-USTA realiza para generar espacios multidisciplinarios que fortalecen la cultura, a través de la participación por parte de los usuarios.



La línea base para todos los indicadores será 2019 – I / La meta será definida por cada sede y seccional

Gráfico 1. Fuente CRAI-USTA





## II. Estructura

### 1. Líneas de acción

Desarrollo de colecciones: Gestión de adquisición, análisis y disposición final en las colecciones del material bibliográfico que es requerido de acuerdo con las necesidades de información de la comunidad académica, con base en los planes y programas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Asesoría Especializada y Gestión de Servicios: Acceso a los recursos de información bibliográfica en formato físico y electrónico, además de promover la participación en actividades académicas, investigativas, formativas y culturales.

Desarrollo de habilidades informacionales: Creación de estrategias para la adquisición y afianzamiento de las competencias informacionales referidas al acceso efectivo a la información, su evaluación crítica y su uso de acuerdo con parámetros legales y éticos, mediante actividades de formación articuladas con el currículo académico. Así mismo, formación en normas técnicas de presentación de trabajos académicos, fundamentos para la redacción de textos académicos, MOOCS y Diplomados.

Gestión cultural y proyección social: Propicia escenarios y estructuras para las interacciones, relaciones y dinámicas en torno al reconocimiento de la diversidad cultural y la sostenibilidad; buscando que personas, grupos, departamentos, oficinas, centros y facultades, interactúen mediante estrategias de formación, sensibilización, difusión y extensión que respondan a la demanda social y cultural de la comunidad académica y la realidad nacional.

Infraestructura física, Tecnológica y de comunicaciones: Identificación, mejora y evaluación de la pertinencia y el funcionamiento de cada uno de los recursos electrónicos y herramientas tecnológicas que suscribe la Universidad

Vigilancia tecnológica, bibliometría e innovación: Ofrece a los usuarios internos o externos del CRAI-USTA asesoría, consultoría, formación y reportes basados en la aplicación de las herramientas y los métodos de la Vigilancia Tecnológica, la Bibliometría y la Cienciometría, con el fin de soportar las funciones sustantivas de la institución en el marco del Sistema de Vigilancia Tecnológica de la Universidad.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





## 2. Gestión y organización

La gestión del CRAI, está adscrita a la Vicerrectoría Académica General, para el caso de la Sede Principal Bogotá, y por las Vicerrectorías académicas en seccionales, o quienes hacen sus veces en las Sedes.

La mesa nacional del CRAI-USTA, es una instancia de carácter consultivo, que tiene por función proponer políticas, estrategias y lineamientos a nivel nacional para el desarrollo del CRAI, está conformada por los directores generales, directores técnicos y coordinadores de cada sede y seccional.

El CRAI-USTA es un proceso transversal dentro de la Comunidad tomasina, apoya los procesos académicos e investigativos e interactúa con cada una de las dependencias y departamentos de la Universidad para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. En la mesa nacional del CRAI-USTA se trabaja de manera colaborativa con el fin de compartir buenas prácticas para generar procesos de transferencia de conocimiento, acordes al modelo multicampus con la normalización de procedimientos que articulan las sedes y seccionales.

A continuación, se muestra un cuadro base de instancias que participan en el proceso



Gráfico 2. Fuente CRAI-USTA



### III. Infraestructura

#### 1. Talento humano

La Mesa Nacional del CRAI-USTA está conformada por los Directores Generales, Directores Técnicos y Coordinadores del CRAI-USTA.

El equipo de colaboradores del CRAI-USTA, está conformado por personal profesional, tecnológico y técnico en áreas como la bibliotecología, archivística, ingeniería de sistemas, informática y licenciatura en literatura e idiomas, participa en jornadas de actualización y socialización, cuyo propósito es cualificarlos en competencias multidisciplinarias.

Cabe aclarar que cada una de las sedes y seccionales cuentan con su propia estructura organizacional de acuerdo al personal con que cuenta y basada en los siguientes procesos:



#### 2. Recursos físicos y tecnológicos

##### CON PRESENCIA EN:

##### BOGOTÁ

Sede Principal  
Sede El Aquinate  
Sede Doctor Angélico  
Sede Campus

Convento Santo Domingo  
Convento San Alberto

Archivo Histórico de Provincia

Colegio Santo Tomás

##### TUNJA

Centro histórico  
Campus

##### MEDELLÍN

Sede Medellín  
Sede Poblado

Convento Enrique Lacordaire

##### BUCARAMANGA

Campus Bucaramanga  
Campus Floridablanca  
Campus Piedecuesta

Convento Cristo Rey

##### VILLAVICENCIO

Campus Aguas Claras  
Campus Lomalinda

##### UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

**Nodo Caribe:** Montería, Barranquilla, Sincelejo y Valledupar  
**Nodo Eje Cafetero:** Medellín, Manizales, Armenia e Ibagué  
**Nodo Norte:** Bucaramanga, Barrancabermeja, Ocaña y Cúcuta  
**Nodo Oriente:** Villavicencio, Arauca y Yopal  
**Nodo Centro:** Tunja, Chiquinquirá y Duitama  
**Nodo Sur:** Cali, Neiva y Pasto  
**Nodo Bogotá-Sabana:** Bogotá y Facatativá

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA  
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





## Colecciones Físicas

**General:** Incluye monografías, tratados, informes de investigaciones, libros texto, ensayos, memorias de congresos, seminarios, entre otros, su consulta es abierta y puede ser solicitado en préstamo externo conocimiento.

**Referencia:** Colección orientada a brindar información rápida y puntual, que remite a otras obras para ampliar o conocer un tema (diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales, directorios)

**Hemeroteca:** Colección de publicaciones periódicas especializadas y multidisciplinarias de consulta abierta.

**Institucional:** Colección compuesta por los títulos publicados por la editorial de la Universidad Santo Tomás.

**Tesis y trabajos de grado:** Colección de investigaciones realizadas por los graduados en los distintos programas que ofrece la Universidad.

**Material Audiovisual:** Colección de material sonoro y visual compuesta por películas, cursos, audiolibros, declamaciones, conferencias y documentales entre otros, y en las distintas áreas del conocimiento.

**Colección Arqueológica:** Conformada por piezas culturales de patrimonio cultural regional y nacional.

## Espacios:

**Club de lectura:** Sala con capacidad para grupos mínimo de 10 personas para tratar y discutir temas académicos de interés común.

**Cubículos:** Espacios adecuados para el trabajo en grupo. (Mínimo 3 personas)

**Sala de exposiciones o conferencias:** Espacio para la realización de las actividades académicas, culturales y administrativas que lo requieran.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA  
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





**Sala de formación:** Espacio destinado para las capacitaciones programadas por el CRAI-USTA en recursos electrónicos suscritos y apoyo a trabajos académicos de la comunidad Tomasina, según disponibilidad.

**Casilleros:** Espacio disponible para que los usuarios ubiquen sus objetos personales durante la permanencia en las Bibliotecas.

**Sala de cine:** Espacio donde se proyecta material audiovisual que apoya las expresiones académicas y culturales.

**Salas de lectura:** son espacios de trabajo abierto para trabajo individual, parejas y grupos, las cuales propician un ambiente apropiado para el acceso, la consulta y el estudio de documentos. Incluyen también, la orientación al usuario sobre los instrumentos de búsqueda y recursos existentes.

**Aula múltiple:** espacio con capacidad para 50 personas dedicado a la realización de actividades colectivas de aprendizaje e investigación, culturales y demás que se requieran. La reserva de este espacio se debe realizar con un día de anticipación y su asignación dependerá de la programación previa que se tenga.

El CRAI-USTA cuenta con recursos electrónicos y herramientas tecnológicas, que pone a disposición de la Comunidad Tomasina, para apoyar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas alineados con las funciones universitarias.

**Recursos Electrónicos:** Recursos Multidisciplinarios: Son los recursos que contienen información de las diferentes áreas del conocimiento y apoyan todos los programas académicos y unidades administrativas de la Universidad de manera transversal.

**Recursos Especializados:** Recursos que contienen información en áreas específicas que apoyan a programas académicos particulares.

**Libros Electrónicos:** Libros digitales adquiridos a perpetuidad con editoriales multidisciplinarias como apoyo a los programas académicos.

**Herramientas de Investigación:** Herramientas que permiten organizar y gestionar la información, analizar las tendencias en investigación, medir el nivel de impacto de la producción científica y comparar la información de estudios de investigación.



**Herramientas Tecnológicas:** Sistema Bibliográfico: El CRAI-USTA cuenta con un Sistema bibliográfico unificado con el cual se gestiona la adquisición, catalogación, análisis, circulación y préstamo del material bibliográfico en de las diferentes colecciones de Sedes y Seccionales, integrando también, la información bibliográfica de las colecciones que pertenecen a la Comunidad Dominicana.

**Repositorio institucional:** Se administra, preserva, almacena, difunde toda la producción académica y administrativa, permitiendo el acceso de la comunidad mundial a los objetos digitales.

**Obtención de documentos:** El CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás forma parte de la iniciativa Liblink, que busca compartir los acervos bibliográficos que se encuentran en las bibliotecas de las instituciones asociadas, en el marco del convenio con el Consorcio Iberoamericano para educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC).

**Listas de Encabezamiento de Materias:** La Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas (LEMB), agiliza los procesos de catalogación y clasificación de material documental.

**Sistema de Clasificación:** Son los sistemas de Clasificación para bibliotecas, que organizan jerárquicamente por áreas del conocimiento el material bibliográfico.

**Sistema de Descubrimiento:** Permite a los usuarios realizar búsquedas de información de material físico y digital suscrito por el CRAI-USTA en una misma plataforma.

**Software Estadístico de Recursos Electrónicos:** Por medio de ésta herramienta, se gestionan las estadísticas de información relacionada con la actividad realizada por los usuarios en los recursos electrónicos.

**Software Estadístico de Recursos Físicos:** Muestra la información estadística de material bibliográfico y transacciones, registrada en el sistema bibliográfico.

**Software incluyente:** Software especializado para personas con pérdida total o parcial de la visión.

**Redes Sociales:** Plataformas que permiten la publicación y difusión de las actividades desarrolladas por el CRAI-USTA.



**Página Web:** Espacio destinado para la publicación y divulgación de información general, de servicios y actividades del CRAI-USTA.

**Biblioteca Digital:** Lugar donde se encuentra el acceso a los recursos electrónicos suscritos.

### 3. Recursos Financieros:

Anualmente, el CRAI-USTA de cada una de las Seccionales y Sedes de la Universidad Santo Tomás, generan una planeación presupuestal, con el fin de asegurar las acciones planteadas a corto, mediano y largo plazo en el Plan Integral Multicampus. Los rubros generados allí se concentran en dos estrategias, las cuales son: gastos de inversión y gastos de funcionamiento, definidos en los siguientes ítems:

Adecuación de espacios, material bibliográfico, insumos de papelería y cafetería entre otros rubros específicos planteados por cada Sede y Seccional, acorde a sus necesidades particulares.

Recursos electrónicos, herramientas de investigación, software especializados (prorrateados a nivel nacional).

Estos presupuestos son aprobados por el Comité Administrativo y Financiero General de cada Seccional y Sede de la Universidad y en caso de prorratio se debe enviar aprobación al CAFG en la Sede Principal.



## Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (1982, 28 de enero). *Ley 23 de 1982* "Sobre derechos de autor".  
<http://derechodeautor.gov.co/documents/10181/182597/23.pdf/a97b8750-8451-4529-ab87-bb82160dd226>
- Gavilán, C. M. (2008). Bibliotecas universitarias: concepto y función Los CRAI.  
<http://eprints.rclis.org/14816/1/crai.pdf>
- Gelfand, Morris A. (1968) Las bibliotecas Universitarias de los países en vías de desarrollo. UNESCO.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133102so.pdf>
- McDonald, A. (2005). CREACIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: Cualidades y recomendaciones. Proyectos recientes en el Reino Unido. Bibliografía selectiva. REBIUN.
- Orden de Predicadores. (2014). Libro de Constituciones y Ordenaciones de los Frailes de la Orden de Predicadores.  
<https://www.dominicos.org/media/uploads/recursos/libros/constituciones.pdf>
- Universidad Santo Tomás (2007). Biblioteca General. Sistema de Bibliotecas Usta, Acreditación Institucional 2007. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Universidad Santo Tomás. Consejo Superior. (29 de Sep. de 2016). Acuerdo no. 14. Aval a la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación -CRAI-USTA, de la Universidad Santo Tomas. Bogotá. USTA.